



**CONVOCATORIA
NUEVOS TALENTOS
UAQ-CONCYTEQ
2025**

Con el propósito de apoyar a los estudiantes con proyectos finalizados o por finalizar de los Programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y contribuir al estímulo en la culminación de la tesis y su titulación en los tiempos marcados por SECIHTY, la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Estado de Querétaro:

CONVOCA

A los estudiantes de los últimos semestres de los programas de posgrado con proyectos finalizados, en las últimas etapas o por culminar, en participar en la obtención del estímulo para la finalización del trabajo de tesis conforme a las siguientes bases:

BASES

1. Se requiere tener inscripción vigente durante el desarrollo y proceso de finiquito del proyecto en el plantel de la Facultades de Ciencias Naturales.
2. Los proyectos deberán estar en sus últimas fases y con resultados parciales o totales.
3. El proyecto deberá estar registrado y aprobado por el Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro.
4. Los proyectos apoyados deberán estar integrados por al menos dos estudiantes de cualquier nivel académico (Licenciatura o Posgrado).
5. Es **deseable** que las propuestas incluyan la presentación de artículos en revistas científicas.
6. Los responsables que cada proyecto apoyado deberán presentar un reporte técnico y financiero preliminar (anexo 1 al 5) y final (anexo 6 al 7).
7. El responsable del proyecto, y sus colaboradores, deben de comprometer al menos dos de los siguientes indicadores, ejerciendo los recursos plenamente justificados con los siguientes rubros:
 - Desarrollo de prototipos
 - Proyectos de innovación de procesos
 - Productos vinculados con los sectores, productivo, educativo y social



- Presentación en congresos, seminarios o exposiciones
- Tesis finalizada o por finalizar
- En su caso, solicitud para registro de propiedad industrial
- Un artículo a una revista científica (Indexada)

Rubros susceptibles de apoyo, durante el desarrollo del prototipo o proyecto:

- Materiales para el desarrollo prototipos.
- Beca máximo mensual por alumno durante el desarrollo del proyecto o prototipo.
 - \$1,500 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el nivel especialidad.
 - \$2,000 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el nivel maestría.
 - \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) para nivel maestría y doctorado.
- Gastos de protección de propiedad industrial en cualquier modalidad en el país.
- Viáticos y pasajes para investigadores y estudiantes relacionados con las actividades del proyecto.
- Gastos de capacitación y entrenamiento en temas asociados al prototipo o proyecto.
- Software especializado. Adquisición de licencias de programas específicos desarrollados por terceros para la operación del Proyecto. No aplica para paquetería de oficina.
- Ediciones e impresiones para divulgación de los resultados. - Impresión de material

Los recursos otorgados por el CONCYTEQ- NO PODRÁN SER APLICADOS EN:

- Apoyo para realizar o cursar programas de idiomas, cursos propedéuticos o de homologación académica.
- Participación en Congresos, Seminarios, Ferias, etc. **en calidad de asistentes.**
- Gastos para la conformación de grupos o redes y/o de administración.
- Publicación de revistas, artículos, libros o videos y/o elaboración de páginas web que no estén relacionados directamente con el objeto del proyecto.
- Pasajes y viáticos de **acompañantes.**
- Obra civil (construcción, adecuación o adaptación de inmueble), ni adquisición de equipo mayor.
- Arrendamiento de Hosting de plataforma.
- Adquisición o arrendamiento de inmuebles o vehículos.



- Equipamiento de oficinas o laboratorios.
- Pago de gastos indirectos (Luz, agua, impuestos, etc.)

Las propuestas deberán contener (anexo 5):

- a) Introducción
- b) Antecedentes
- c) Objetivos
 - Objetivo General
 - Objetivos Particulares
- d) Hipótesis
- e) Metas
 - Científicas
 - Formación de Recursos Humanos
- f) Metodología Científica
- g) Grupo de Trabajo
- h) Infraestructura Disponible
- i) Programa Anual de Actividades
- j) Presupuesto
 - Gasto corriente, desglosado en meses
 - Gasto de Inversión
- k) Resultados Entregables

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El documento deberá ser enviado con los anexos 1 al 4 al correo de la Jefatura de Investigación y Posgrado (fcn.posgrados@uaq.mx), con copia a la secretaria de la jefatura (atencion.posgradofcn@uaq.mx), a más tardar el día 8 de agosto 2025.
2. El estímulo se entregará a 10 proyectos seleccionados por un jurado integrado por investigadores del Doctorado en Ciencias Biológicas, cada proyecto recibirá un monto de 14,700.00 M/N.
3. Un Comité Evaluador asignado revisará las propuestas con base en:
 - a. Contenido innovador.
 - b. Viabilidad técnica.
 - c. Impacto y beneficio.
 - d. Infraestructura para ejecutar el proyecto (equipo, espacio, autorizaciones pertinentes, etc.).
 - e. Vinculación académica.
 - f. Multidisciplinariedad.
 - g. Pertinencia.



PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS APROBADAS Y FECHAS IMPORTANTES

1. La lista de los proyectos aprobados será publicada el día **31 de agosto del 2025** en la página electrónica de la Facultad (www.fcn.uaq.mx) y redes sociales oficiales de la institución.
2. Los proyectos aprobados podrán ejercer el recurso a partir de la fecha de publicación y deberán gastarlo en su totalidad a más tardar el **10 de octubre 2025**.
3. La Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales inscribirá los dos mejores trabajos y serán presentados en “Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2025”, organizado por “El CONCYTEQ”, a realizarse el 31 de octubre del 2025 con carácter obligatorio.
4. El reporte final deberá ser entregado a más tardar el **31 de octubre del 2025**, con los anexos 1 al 7.

Publicación	23 de mayo
Recepción de documentos	26 de mayo – 10 de agosto
Publicación de aceptados	31 de agosto
Fecha límite para del uso de los recursos	10 octubre
Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2025	31 de octubre
Entrega del reporte final	31 de octubre

Mayores informes:
 Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez
 Jefatura de Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales
fcn.posgrados@uaq.mx
 Tel. 01 (442) 1921200 ext. 5371